

La Victoria

SEMANARIO DE BÉJAR

REDACCIÓN Y ADMINISTRACIÓN

REDACCIÓN: Sánchez Ocaña, número 2.
ADMINISTRACIÓN: idem, idem.
La correspondencia administrativa á la Administración, la demás á la Redacción.

ADVERTENCIA.

No se devuelven los originales después de su publicación.
Se dará noticia, si lo merecen, de las obras que se nos remitan.

PRECIOS DE SUSCRIPCIÓN

EN TODA ESPAÑA, un mes 0'50 pesetas
En id. id. trimestre 1'50 »
En id. id. un año 6'00 »
Pagando un año anticipado 5'00 »
Anuncios y comunicados á precios convencionales.

MADRID

¡VAYA UN PROGRESO!

¿Sabéis por qué triunfará en las próximas elecciones una mayoría de liberales y demócratas?

¿Porque los católicos no saben ó no quieren ejercitar el derecho del sufragio? ¿Porque no existe el tacto, no de codos, sino de corazones, que entre ellos debería existir? ¿Porque aun siendo la unión más estrecha y la concordia más leal sería difícil romper las mallas de esa red que se extiende desde el ministerio de la Gobernación á los Gobiernos de provincia y de éstos hasta las Alcaldías rurales?

Por nada de eso.

Un liberal demócrata, conspicuo miembro de la dilatada progenie de don Pánfilo, me decía hoy con la mayor formalidad y llaneza:—«Triunfaremos porque representamos el progreso.»

Lo decía así, sin tomarse la molestia de documentar su afirmación y sin reparar en el flojo apuro en que se veía, obligándose á demostrar que á los liberales y demócratas se deben y que por su sola gestión se han implantado las conquistas del progreso científico.

Tan vacías de buenas obras están las manos de esos adversarios nuestros, que ni aun pueden decir como los de otras naciones: «Nosotros hemos elevado á nuestro país en el orden material á la altura de los más prósperos y adelantados.»

Aquí ni eso.

Para el mayor número de los Gobiernos, que se han sucedido en un periodo de ochenta años, han sido punto menos que inútiles los progresos de las ciencias. La cultura está estancada. Enfermedades desconocidas en otras naciones tienen aquí vida exuberante. La higiene pública se halla en pañales. La mortalidad crece. Raro es el mes que no demuestran estadísticas desconsoladoras que está en déficit la vida, dándose el caso de que la mitad de los que mueren son niños. Y ocurre que es en España donde hace mayores estragos la tuberculosis. Y es en Madrid donde alienta poderosamente el tifus. Y es también en Madrid donde rinde copioso tributo á la mortalidad la viruela.

Pues, si sucede eso, y, además, se da el caso de que la gente se muera de hambre, y se ofrece el espectáculo horrible de que los braceros se vean obligados á mendigar; si, sobre vivir como sofocados los intereses de orden espiritual y moral, que representan la «vida buena», no han sabido ó querido servir aquellos otros intereses que simbolizan la «buena vida», ¿cómo han de representar los liberales el progreso?

Representan, salvo breves periodos, que son á manera de pequeños oasis en inmensos desiertos, al egoísmo y á la ambición.

Este matrimonio ha ejercido, de hecho, la dictadura en España durante muchos años.

Doce familias han gobernado y administrado para sí exclusivamente.

Por eso están ellas regeneradas y el país perdido.

Por eso están ellas lucidas y gordas y el país enflaquecido y enfermo...

MIGUEL PEÑAFLOR

Dos de pelo en pecho

En los revueltos días de la república, dos ciudadanos de los más ternos de la especie, con sus gorros fríos encasquetados donde el resto de los mortales suelen tener la cabeza, disputaban una noche, á la puerta de una taberna, con voces

agrias, empedradas de interjecciones, acerca de la *igualdad*, mirándose uno á otro por encima del hombro.

Uno de ellos decía:

—Soy más *republicano* que... ¡Qué me querrás tú decir á mí! ¿Ves los *ceviles*? Pues, en cuanto se me ponen delante, toda la sangre me hierve en el cuerpo, me hormiguean los pies, se las juro de puertas adentro y... echo por la otra calle. Esto es ser *republicano*.

El otro replicaba:

—Estás en mantillas y no tienes ojos para mirarme á la cara. Aquí, donde me ves, no me pasa de dientes adentro la gente de sotana. En cuanto veo un cura, le hago la *cruz*.

El primero insistía diciendo:

—Quítate de ahí, *fanfarria*; con los curas levantarás tú el gallo; pero lo mismo es decir que el alcalde te echa la vista encima, que se te blanda el alma, y el sombrero se te va de la cabeza, y le dices «mi amo».

El segundo, temblando de cólera, añadía:

—No me faltes, porque tienes mucho por qué callar, y te veo y no te veo. Hueles á iglesia, tu tío es sacristán y tú oyes misa.

Las palabras se enredan como las cerezas; es lo más fácil del mundo pasar de las palabras á las obras; así es que vinieron á las manos.

Entre cierta clase de gente, decir «á las manos» es lo mismo que decir á puñalada limpia.

Los dos querían quedar encima.

De la *igualdad* pasaron á la *fraternidad*, y el más listo, metiendo la mano en el pecho, la sacó armada de una tremenda *faca*, dispuesto á hacer ver á su correligionario, de la manera más *fraternalmente* posible, que él, *republicano* neto, no tenía igual en el mundo.

Era el momento de poner en ejercicio la *libertad* y cada uno de ellos hizo de su capa un sayo: uno apeló á la agilidad de las manos, y el otro á la ligereza de los pies.

El traga-curas, que no era cojo ni manco, corría, navaja en mano, detrás de su contrincante, diciéndole por lo bajo:

—Juan, reza el Credo.

El otro, que no era sordo ni cojo, ni tampoco mudo, apretó primero el paso, y después se encajó más el gorro que llevaba en la cabeza, gritando con toda la fuerza de sus pulmones:

—¡¡¡Favor al rey!!!

(Histórico.)

SELGAS.

CONTRA LAS ESCUELAS LAICAS

«MITINS Y MÁS MITINS.

De casi todas las provincias de España se reciben telegramas extensos dando cuenta de haberse celebrado numerosos mitins en contra de la apertura de las escuelas laicas, que resultaron otros tantos fracasos.»

¿Han leído ustedes esa «noticia»?

¿De quién les parece que será?

Pues del corresponsal en Madrid de *El Adelanto* de Salamanca.

El cual corresponsal, anticlerical, y tal, se conoce que...—no se quejará de la frasecita—*está mal informado*.

¿Conque los numerosos mitines del domingo último contra las escuelas laicas, que son á los que se refiere en su por nosotros copiada «noticia», RESULTARON OTROS TANTOS FRACASOS?

Lean ustedes:

«En Valladolid

La protesta católica.—La bendición de Su Santidad.—Adhesiones.—Enérgicos discursos contra las escuelas sin Dios.—85.000 católicos.

Valladolid 6.

Se ha celebrado el mitin magno de protesta contra las escuelas sin Dios.

Ha sido un triunfo enorme, una hermosa manifestación de catolicismo.

Se celebró en el Teatro de Calderón de la Barca, local cerrado el más amplio que hay en esta ciudad.

El lleno era completo, rebosante.

Ni una localidad estaba vacía.

El patio de butacas estaba imponente.

Fuera del teatro han quedado centenares de católicos.

Presidió el mitin el catedrático de esta Universidad señor Ibarra.

El secretario de la Comisión organizadora leyó las adhesiones recibidas.

Se dió lectura á la Bendición de Su Santidad.

El público prorrumpió en vivas y entusiastas aclamaciones.

La carta del excelentísimo señor Arzobispo fué acogida con delirantes aplausos.

También se leyeron las adhesiones de los Prelados de Toledo, Zaragoza, Sevilla y Jaca.

Las adhesiones se cuentan por centenares.

Se han adherido 34 periódicos católicos.

Doscientos catorce pueblos de Castilla, que representan 85.000 católicos.

Las Asociaciones adheridas han sido 264.»

Primer fracaso, que diría un amigo nuestro.

«En Bilbao

Mitin organizado por los nacionalistas.—Enorme gentío.—Ocho remolcadores abarrotados de concurrentes.—Valientes discursos.—Adhesiones.

Bilbao 6.

Por los trenes y tranvías fueron llegando desde muy de mañana compactos grupos de expedicionarios para asistir al mitin que había de celebrarse á las once en el Fronton Euskalduna.

En el tren de la línea de San Sebastián llegaron, procedentes de la capital y pueblos de la provincia hermana, unos quinientos expedicionarios.

Los pueblos de Vizcaya estuvieron también representados en su mayoría.

A las nueve atracaron al muelle de Uribarte los remolcadores de la Casa Sota y Aznar, en número de ocho, que traían á bordo numerosos expedicionarios de Lequeitio, Ondárroa, Motrico, Mundaca, Elanchove y Bermeo.

A los marineros se les dispensó una entusiasta acogida.

Muchísima gente de los pueblos cercanos hizo el viaje á pie.

Antes de empezar el mitin el aspecto del Fronton era imponente.

Todas las localidades se encontraban ocupadas y en la cancha no cabía una persona más.

En los palcos tomaron asiento las entidades invitadas, concejales, diputados provinciales, diputado á Cortes señor marqués de Acillona y otras personalidades.

Iniciado el acto, hablaron diversos oradores en castellano y en vascuence, los representantes de Guipúzcoa y Alava entre ellos, que pronunciaron elocuentes discursos contra la enseñanza laica, que sólo—dijeron—puede conducir al salvajismo y la barbarie.

Se leyeron las siguientes adhesiones:

Ayuntamientos, 8.

Círculos y Sociedades, 36.
Asociaciones católicas, 9.
Juntas municipales, 52.
Batzokis, 69.
Periódicos y revistas, 6.
Grupos nacionalistas, 18.
La salida del local se hizo sin que se registrara el menor incidente.

La muchedumbre desfiló por las calles de Hurtado de Amézaga, Estación y puente del Arenal. Otro «fracaso», señor corresponsal madrileño de *El Adelanto* de Salamanca.

Y no olvide usted que, en el mismo Bilbao, se celebró el domingo anterior otro mitin con igual objeto, que fué verdaderamente grandioso.

MÁS MITINES «FRACASADOS».

Aparte del de Alcira, al que acudieron 5.000 católicos, y del de Astorga, que estuvo, aunque no tanto, muy concurrido, se celebró, el mismo día 6, uno en Zaragoza, en el que dicen que hubo gran afluencia de público y reinó entusiasmo indescriptible.

¿Se entera el corresponsal madrileño de *El Adelanto* de Salamanca?

Ignoramos quién es.
Se firma Rivera.

Y hemos oído decir que es un *trustero*, consonante de...

Mañana habrá mítines contra las escuelas laicas en Burgos, Tolosasa, Zaragoza, y no bemos si además en otros puntos.

El de Zaragoza se celebrará en el Teatro Pignatelli, el más grande de aquella ciudad, y promete ser un acontecimiento.

Para el día 20 se prepara otro en Tortosa. ¡Adelante, católicos!

A.

ANECDOTA DE CARUSO

Un diario de Nápoles publica un artículo de un italiano llegado de Nueva York hace algunos días.

Dicho italiano, que es muy amigo de Caruso, cuenta en el citado artículo una aventura que ocurrióle al celebrado tenor un día que fué á Correos en dicha ciudad para recoger un certificado que le remitían desde Europa.

La noche antes había cantado *Tosca* en el Metropolitan obteniendo un éxito enorme.

Los periódicos publicados aquella mañana le elogiaban altamente y comentaban con pena la noticia de que había terminado ya su contrata con el empresario del gran teatro neoyorkino.

Caruso, acompañado del amigo que ha contado el hecho en el periódico de Nápoles, esperó pacientemente ante la ventanilla de los certificados de Europa que le llegase el turno.

Cuando le tocó vez presentó al empleado su pasaporte.

El empleado le cogió, le examinó, y, rechazándole desdeñosamente, repuso:

—¡No es bastante!

—¿Cómo que no es bastante?—contestó asombrado el tenor.—Yo soy Caruso, el tenor que cantó anoche *Tosca* en el Metropolitan y de quien hablan hoy todos los periódicos.

—Será verdad—dijo inflexible el empleado—pero un pasaporte no es bastante para la entrega de un certificado de Europa.

—Entonces...

—¿No trae usted otros documentos?

Caruso vació su cartera ante los ojos del funcionario.

Este examinó lo que contenía, tarjetas, cartas de empresarios, de admiradores, y luego se la devolvió, repitiendo con frialdad:

—¿Quién me dice que no ha robado usted esta cartera?

—¡Yo no soy ningún ladrón!—gritó Caruso indignadísimo.

—Bueno, pues vuelva usted mañana á estas horas.

—¡Pero si embarco esta tarde!...

—¿Qué embarca usted esta tarde?

—Sí.

Entonces, el funcionario, como acometido por una súbita idea, repuso:

—¿Usted insiste en que es Caruso, el tenor célebre?

—¡Naturalmente!

—Pues entonces hay un medio de probar su identidad: cántenos cualquier cosa.

Y sentándose tranquilamente se dispuso á escuchar.

Los demás funcionarios de la sección de certificados de Europa acudieron y formaron corro.

El público, que aguardaba pacientemente, aglomeróse y guardó un profundo silencio.

Caruso miró aterrado en torno suyo.

No tenía más remedio que cantar.

Decidióse, y, lanzando un suspiro, preguntó con voz trémula:

—¿Qué quieren ustedes que cante?

—¡Algo de lo de anoche!

—Pues entonces la romanza del tercer acto de *Tosca*, que es uno de mis éxitos.

Y con voz magnífica entonó la célebre romanza, en medio de un silencio profundo.

—¡Bravo! ¡Bravísimo!—gritaron empleados y público.

Caruso respiró fuertemente y luego dijo con timidez:

—¿Y ahora me darán mi certificado?

Sí: sólo el célebre Caruso puede hoy cantar tan admirablemente.

Y el imperturbable yanqui entrególe la carta.

Caruso saludó y abandonó el palacio de Correos, seguido de una multitud, que le aclamaba.

Cuando vióse en la calle, dijo á su amigo:

—¡Es la segunda vez que me ocurre en este país una cosa semejante!

JOYA CLÁSICA

Esa seda, que relaja tus procederes cristianos, obra fué de unos gusanos, que labraron su mortaja. También en la región baja la tuya han de devorar. ¿De qué te puedes jactar ni en que tus glorias consisten si unos gusanos te visten y otros te han de desnudar?

CALDERÓN DE LA BARCA.

CIRCULAR--CONVOCATORIA

para el mitin de mañana en Zaragoza contra las escuelas laicas

«Solemne y magnífica ha sonado ya la voz del católico pueblo zaragozano en los varios mítines hasta ahora celebrados para condenar rotunda y enérgicamente la escuela laica, la escuela neutra, la escuela sin Dios. Pero nuestra fe y nuestro amor á España no parecen aún satisfechos con eso. Quieren algo más, quieren que esos grandes y sublimes sentimientos se exterioricen en un acto de extraordinaria pujanza, de resonancia colosal, de grandioso efecto. Y para ello se ha creído necesaria la celebración de un mitin monstruo en uno de los más amplios locales de la ciudad, al que pueda concurrir el mayor número posible de los que abominan de esa vergüenza pública que se llama escuela laica y en el que oradores elocuentísimos, prestigiosos y excelsos de Zaragoza y de fuera dejen oír su voz persuasiva y vibrante.

«Católicos zaragozanos: no faltéis ni uno solo á ese acto transcendentalísimo y hermoso; id todos al mitin del domingo, que ha de ser como un recuento y una gran parada de nuestras fuerzas; pero no vayáis solo, sino acompañados de vuestros hijos, de vuestros amigos y conocidos; id al mitin á probar con vuestra presencia y vuestros aplausos que la Zaragoza de hoy es la Zaragoza de ayer, la Zaragoza de la religiosidad y de la cultura, del patriotismo y del buen sentido práctico.»

Firman la convocatoria referida los señores siguientes:

Luis Sanz Malo.—Mariano de Pano, presidente del Consejo diocesano de las Corporaciones católico-obreras.—Pascual Comín, jefe regional del partido tradicionalista.—José María Arias, presidente de la Sociedad protectora de Obreros y Comerciantes.—José María Azara, presidente de la Real Congregación de San Luis.—Blas Urzola, presidente de la Acción Social Católica.—Luis Navarro, jefe provincial del Partido integrista.—Francisco Antonio Caveró, presidente de la Juventud tradicionalista.—Manuel Castellón, senador del reino.—Santiago Corella, diputado á Cortes.—Luis Azara, ex-senador.—El marqués de Montemuzo, ex diputado á Cortes.—Ricardo Monterde, ex diputado á Cortes.—Juan E. Iranzo, ex-

alcalde de Zaragoza.—Antonio Fleta, ex-acalalde de Zaragoza.—José Sancho Arroyo, el marqués de las Hormazas, el conde de Samitier, Fernando Escudero, Francisco Delgado, José García Belenguero, Rafael Gómez Arroyo, José Rius, Antonio Escudero, Julio Burillo, Cecilio Gasca, Julio Juncosa, Marcelino Liria, concejales.—El marqués de Arlanza, el conde de Bureta, Joaquín Delgado, Santiago Aranda, Mariano Baselga, Luis Mendizábal, Ramón Figueras, Inocencio Jiménez, Norberto Torcal, Salvador Minguijón, Valentín Alegre, Antonio Vela, Antonio García Sánchez, Mariano Laborda, Camilo Aranda.—Los directores de *El Pilar*, *El Noticiero*, *El Eco de la Cruz*, *el Tesón Aragonés*, *Los Anales del Pilar*, y *Esperanzas*.

Obra Pía de Revilla de la Cañada

Habiendo de procederse en el mes de junio próximo al primer reparto de rentas de esta Obra Pía del presente año, se anuncia así en virtud del artículo 26 de los estatutos, á fin de que las instituciones de beneficencia particular, que tengan opción á sus auxilios, establecidas en Madrid y en las provincias de Avila y Salamanca, puedan dirigir sus solicitudes, autorizadas con el sello de la institución y firma de su jefe ó director, á la Secretaría del Patronato, establecida actualmente en Madrid, calle de la Cruzada, número 4, entre-suelo.

Dichas solicitudes se presentarán en el término de dos meses á contar desde el 1.º de marzo al 30 de abril del corriente año.

Terminado dicho plazo, no se dará curso á ninguna instancia, así como tampoco le obtendrán las que se dirijan á los patronos por conducto diferente al expresado.

Durante el mismo tiempo, en dicho local y en iguales circunstancias, se admitirán las solicitudes favorablemente informadas por los respectivos diocesanos de las iglesias y sacerdotes pobres de las antecitadas localidades, que aspiren á ser socorridos con la parte de rentas destinada á la celebración de misas en sufragio de las almas de la fundadora Excm. señora doña Josefa del Collado y Ranero, primera marquesa de Revilla de la Cañada, de su esposo el Ilmo. señor D. José Caballero del Mazo, y padres de ambos.

Madrid, febrero de 1910.—El secretario, *Cándido Vázquez*.

SUBASTA

El día 14 del corriente, á las dos de la tarde, se celebrará, en este Juzgado de 1.ª instancia, la de una fábrica de regenerado con toda la maquinaria, que se precisa para esa industria, y algunas existencias en trapo nuevo y viejo y en género elaborado, todo, fábrica y existencias, tasado en 8.288 pesetas, de las cuales se ha rebajado para esta subasta el 25 por 100.

Las personas que quieran enterarse en detalles de dichas fábrica y existencias pueden avistarse con los depositarios, D. Manuel Anaya y D. Alejandro Mayor.

LA OBRA SOCIAL EN ESPAÑA

TARRASA

Los fabricantes de Tarrasa acaban de dar un ejemplo digno de imitación por lo favorable que ha de resultar á sus obreros.

Los mismos fabricantes que para la defensa de la industria tienen constituido el «Instituto Industrial», organizaron hace años, con el nombre de «Seguro Tarrasense», una Mútua para el cumplimiento de las obligaciones impuestas por la ley sobre accidentes del trabajo.

Esta Mútua ha venido funcionando con tal perfección, que después de satisfechos todos los siniestros ha dejado importantes beneficios anuales.

Al reunirse este año la Junta general, deseosa de que los beneficios producidos por la Mútua favorezcan también á los obreros, tomó por unanimidad los siguientes acuerdos:

1.º Nombrar una Comisión, para gestionar el establecimiento en Tarrasa de una Sucursal de la Caja de Pensiones para la vejez y de ahorros, y encargada también de propagar luego por conferencias públicas, folletos y demás medios posibles las ventajas de la formación de pensiones para la vejez á favor de los obreros.

2.º Dedicar cinco mil pesetas ó más para bonificar las primeras quinientas libretas que suscriban los obreros asegurados encabezandolas los mismos interesados con 10 pesetas.

3.º Destinar en lo sucesivo la mitad por lo menos de los beneficios anuales del «Seguro Tarrasense» á bonificar las nuevas libretas de pensión para la vejez á favor de obreros asegurados y á premiar á los más constantes haciéndoles nuevas imposiciones.

4.º Gestionar del Municipio, de la Diputación provincial y de otras corporaciones que en sus presupuestos anuales incluyan cantidades destinadas á realizar imposiciones en libretas de pensión para la vejez á favor de obreros, y

5.º Recomendar á los patronos que establezcan premios con destino á las libretas de los obreros suyos que más se hayan distinguido por su buen comportamiento dentro del trabajo.

Puestos los anteriores acuerdos en conocimiento de la Caja de Pensiones para la vejez y ahorros, su Consejo Directivo ha acordado haberse enterado de ellos con gran satisfacción y ha autorizado al Director General de la Caja para realizar las gestiones previas necesarias para el establecimiento de una Sucursal en Tarrasa.

AYUNTAMIENTO

Notas de la sesión de la Junta municipal del 9 de marzo de 1910

Da principio á las siete y veinticinco minutos de la noche, presidiendo D. Juan Bautista Zúñiga y asistiendo los concejales señores Hernández Santos, Valle, Rodríguez Fernández, Gorzo é Izquierdo y los vocales asociados señores Asensio, Gosálvez, Díaz, Monteserín, Huertas, Comadrán, Domínguez, González, Ramos, Sánchez, Vázquez, Sánchez Peral, Enríquez, Gutiérrez, Corrales, Alonso y Martín, total 23, de los cuales 6 ediles, incluyendo al señor Zúñiga, y 17 asociados, que son los que hay.

Se aprueba el acta.

El presidente manifiesta que se va á someter á la Junta, para que ésta le apruebe ó desapruebe, el dictamen, que sobre las cuentas municipales de 1909 ha dado la comisión nombrada al efecto.

Se da lectura al artículo 162 de la Ley municipal, que dispone que, en el caso presente, presida la sesión un vocal asociado.

Ocupa la presidencia D. León Rodríguez Huertas.

Leído el susodicho dictamen, es aprobado por unanimidad.

Vuelve á presidir el señor Zúñiga, el cual expone que se va á hacer el nombramiento de inspector de carnes en propiedad, entre los señores, que han presentado solicitudes para desempeñar ese cargo.

Estos son: D. Luis Saucedo, D. Félix Chevret (inspector interino), D. Alejo Velasco Arroyo y don Luis Alvarez Fernández.

Leídas sus instancias, y los méritos y servicios, que han alegado, se procede á votación, y resulta nombrado D. Luis Alvarez Fernández, por 19 votos, contra 4, que obtiene D. Alejo Velasco Arroyo; de los concejales señores Rodríguez Fernández, Gorzo é Izquierdo y de un vocal asociado.

Y, sin otro asunto, se levanta la sesión.

Notas de la sesión subsidiaria de 11 de marzo de 1910

Principia á las siete y media de la noche, bajo la presidencia del señor Zúñiga y con asistencia de los señores Gorzo, Rodríguez Fernández, Valle, Hernández Santos, Izquierdo y Rodríguez García.

Se aprueban dos actas.

Despacho ordinario:

Renuncias del cargo de concejal, que, alegando motivos de salud, presentan los señores D. Tomás H. Agero, D. Leopoldo Sánchez Rapela, don Juan Muñoz y D. Antonio Lucio.

Son admitidas.

Se lee el artículo 46 de la Ley municipal, que dice:

«Se procederá á la elección parcial cuando, medio año antes, por lo menos, de las elecciones ordinarias, ocurran vacantes, que asciendan á la tercera parte del número total de concejales».

Habiendo ocurrido en este Ayuntamiento, que debe tener 17 ediles, 9 vacantes, se dará de ello cuenta al gobernador.

Quedan: de primer teniente, con la presidencia de Policía y Obras, D. Victor Gorzo; de segundo,

con la de Hacienda, D. Mariano Izquierdo; de tercero, con la de Instrucción, Beneficencia y Sanidad, D. Pedro González; síndico D. Tomás Hernández, y D. Vicente Valle interventor de Hacienda.

Don Félix Chevret pide indemnización por perjuicios, que dice ha tenido durante el tiempo que ha desempeñado el cargo de inspector de carnes, y D. Juan Torres permiso para realizar una obra.

A informe.

Cuatro solicitudes para empleo municipal.

Al archivo.

Una enferma necesitada demanda socorro para ir á Madrid.

Se le dará el de costumbre.

Comisiones:

Policia propone algunas mejoras para el servicio de incendios.

Dice que presentará un modelo de urinarios para el público.

Bien.

Que, según informe del señor Chevret, un perro muerto hace unos dias, estaba hidrófobo.

El señor Rodríguez Fernández propone que se imponga contribución á los perros, según su clase.

El señor Izquierdo pide que se aplaze el tratar del asunto hasta que él se entere de lo que se hace respecto al mismo en otras poblaciones.

El señor Rodríguez Fernández se queja de que hay perros que no llevan el bozal en las debidas condiciones y dice que se les eche también á esos la morcilla.

Hacienda que ha remitido 2.000 pesetas para consumos.

Pide datos, que se leen, del expediente de concesión del depósito doméstico de D. Rafael Calzada.

Leído, también á petición de la comisión, el artículo 138 del reglamento, dice que las introducciones hechas por el mencionado señor no son las suficientes para tener depósito y pide que se le retire la concesión.

Se acuerda que la comisión se informe más detenidamente acerca del asunto.

Instrucción que urge que haya auxiliar en la escuela de párvulos de San Juan y que pase á ella una de la de niñas del mismo distrito.

El señor Hernández que ya se autorizó para que lo ordenara á la comisión.

Esta sigue, diciendo que se ha efectuado el cambio de menaje acordado para las escuelas de la Corredera y pide autorización para arreglar unos bancos para una de ellas, arreglo que costará 50 pesetas, poco más ó menos.

Concedida.

El señor Valle desea que se ordene á las empresas eléctricas que pongan redes protectoras bajo sus cables de alta tensión.

El señor Zúñiga contesta que ya se les ordenó y dijeron que lo estaban realizando.

El mismo señor Valle se lamenta de las ofensas, que afirma infirió D. Basilio Rua, entonces alcalde, en la sesión ordinaria del 2 del corriente, á la sociedad «Protectora de Tejedores», con ocasión de una multa impuesta á un individuo de dicha sociedad, multa, que, según el que habla, fué de 2 pesetas y no de 40, como dijo el señor Rua, al que cree de buena fe respecto al asunto, pero mal informado.

El señor Zúñiga dice que estas cuestiones no se deben de traer al Ayuntamiento.

Se aprueba el nuevo reglamento para el hospital, que es el antiguo con varias modificaciones.

El señor Hernández propone que se obligue á los médicos titulares á asistir á las consultas para que fueren llamados cuando se trate de enfermos pobres.

Pasa la proposición á informe de Beneficencia y Sanidad.

La sesión termina á las nueve de la noche.

~~~~~

## Sueltos y Noticias

Lamentamos también muy de veras las dimisiones presentadas en la sesión municipal última por los señores Hernández Agero, Sánchez Rapela, Muñoz y Lucio.

Y lamentamos igualmente las causas ó motivos de su presentación.

Al dar cuenta, en el número anterior, de las de los señores Rua, Gómez-Rodulfo, Aparicio, San Nicolás y Rodríguez Gómez, dijimos que no hacíamos comentarios.

Hoy decimos que sí, que los haremos Dios mediante, con tiempo y vagar, sobre todas, la del

señor Rua, republicano, y las de los demás señores concejales independientes, que las han presentado, ne el número próximo.

Ha sido nombrado coadjutor de Venialbo, pueblo de la diócesis de Zamora, nuestro muy querido amigo, paisano y colaborador de este periódico, D. Juan Martín Sánchez, el cual marchó ayer á tomar posesión de dicho cargo.

Deseámosle que, en el desempeño del mismo, dé mucha gloria á Dios y haga mucho bien á las almas.

Doña Juana Galindo, viuda de Pérez, ha hecho limosnas en metálico á los asilos y asociaciones caritativas de esta ciudad, en sufragio del alma de su hijo Francisco, niño de 12 años, de cuyo fallecimiento dimos noticia en nuestro anterior número, y para el cual pedimos nuevamente una oración á los lectores de este periódico.

Por real decreto de 21 de febrero último se dispone que los alcaldes remitan, desde el 1.º al 15 del corriente, á los jefes de Estadística de las respectivas provincias, para la rectificación anual del Censo electoral, las siguientes relaciones:

Una de los varones de veinticinco y más años de edad, que hayan adquirido la vecindad y cuenten en el Municipio dos al menos de residencia; otra de los que la hayan perdido con arreglo á la Ley municipal, y otra á los electores, que figuren en el Censo y respecto de los cuales consta que hayan cambiado de domicilio.

Los interesados pueden pasar por la secretaría municipal antes de que concluya el plazo referido.

Se está celebrando, en la iglesia de las Hermanitas, la acostumbrada novena al Patriarca San José.

El día 19, á las nueve de la mañana, habrá fiesta, con sermón á cargo de D. Germán Moreno, párroco de Santa María.

Por D. José Galindo, dueño de un aprovechamiento de agua en el rio Cuerpo de Hombre, al sitio conocido por «El Tranco del Diablo», se ha solicitado autorización del ministro de Fomento para aprovechar parte de la fuerza de que dispone en aquel salto en su fábrica de curtidos.

La línea, que para dicho aprovechamiento trata de tender, tiene su origen en la casa de máquinas del salto citado; cruza el canal de derivación del mismo y se dirige á la ciudad por la margen derecha del rio Cuerpo de Hombre, siguiendo una dirección aproximada á la del camino de Montemayor; cruza el mentado rio en las proximidades de ese camino, atraviesa los de Cantagallo y Picozos y cruza la línea de alta tensión de la fábrica de D. José Rodríguez; continúa apoyándose en la vertiente meridional de la ciudad y, cruzando las callejas de los Palancares, Olivillas, Estación y Mala, llega al Paseo de la Corredera, cruzando en este trayecto dos líneas de baja tensión, una telegráfica y otra telefónica; sigue desde la Corredera, paralelamente á la carretera de Salamanca á Cáceres y, cruzando otra línea de baja tensión, continúa hacia la carretera de Béjar á Ciudad-Rodrigo, cortando en este trayecto la calle de la Libertad y el rio Cuerpo de Hombre y dos líneas, una de alta tensión y otra de baja; sigue una dirección aproximada á la carretera citada ultimamente, cortando el Rio Frio, una línea telegráfica y caminos de las viñas de Naval Moral, en cuyas inmediaciones se halla la fábrica de curtidos susodicha é inmediata á la cual se instalará el transformador.

El peticionario proyecta líneas de defensa en todos los cruces con caminos y con otras líneas.

Solicita la imposición de servidumbre de paso de corriente eléctrica.

Todo esto se ha anunciado en el *Boletín Oficial* de la provincia del 26 de febrero último, dándose un plazo de 30 dias, á partir del 27 del mismo mes, para que se dirijan reclamaciones.

Mañana dará principio en la iglesia de Santa María el acostumbrado solemne septenario á la Virgen de los Dolores.

El día 18 habrá fiesta con sermón, que predicará D. Juan Díaz Guzmán, coadjutor de dicha iglesia.

En la misma, mañana, «diálogo entre un católico y un incrédulo» por niños de la Catéquisis.

**Se vende** un piano vertical.

Precio económico.

Informes en nuestra Redacción.

Establecimiento tipográfico de F. Muñoz.



SECCION DE ANUNCIOS

VIUDA DE PABLO TRIAS

Droguería al por mayor y menor

CASA FUNDADA EN 1865

Pinturas de todas clases y drogas industriales

Especialidades farmacéuticas.--Productos químicos.

PRECIO FIJO.--VENTAS AL CONTADO

Mansilla, 35. BÉJAR

DISPONIBLE



DISPONIBLE

DISPONIBLE

|                                   | PAQUETES    | PASTILLAS   | PESETAS                     |
|-----------------------------------|-------------|-------------|-----------------------------|
| 1.ª marca: Chocolate de la Trapa. | 400 gramos. | 14, 16 y 24 | 1'25, 1'50, 1'75, 2 y 2'50. |
| 2.ª marca: Chocolate de Familia.  | 460 »       | 14 y 16     | 1'50, 1'75, 2 y 2'50.       |
| 3.ª marca: Chocolate Económico.   | 350 »       | 16          | 1 y 1'25.                   |

Elaborados según fórmula aprobada por los Laboratorios Químicos Municipales de Madrid, Pamplona y San Sebastián.—Cajitas de merienda, 3 pesetas, con 64 raciones. Descuentos desde 50 paquetes. Portes abonados, desde 100 paquetes, hasta la estación más próxima. Se fabrica con canela, sin ella y á la vainilla. No se carga nunca el embalaje. Se hacen tareas de encargo desde 50 paquetes al detall. Principales ultramarinos.

DISPONIBLE

RELOJERÍA DE

ENRIQUE JIMÉNEZ MARTÍN

LÁMPARA "PHILIPS,"

75 por 100 de economía ó sea cuatro veces más de luz con el gasto de las ordinarias.

Indispensable donde se desee mucha y buena luz.

LÁMPARA "PHILIPS,,"

de 16 25 32 50 100 bujías  
gastando menos que una corriente de 5 7 9 14 28 »

Esta lámpara es muy apreciada por el comercio para tener mucha luz á poco coste.

PRECIOS ECONÓMICOS

|                        |      |
|------------------------|------|
| De 16 bujías á pesetas | 3'00 |
| Id. 25, 32 y 50, »     | 3'90 |
| Id. 100 bujías »       | 7'50 |

LA lámpara "PHILIPS,," reúne la ventaja importantísima de poder ser instalada en cualquier posición.

DE VENTA EN ESTA CASA

46, Sánchez Ocaña, 46.—BEJAR.

NUEVO ALMACEN DE CURTIDOS

—DE—

Esteban Esteban González

MAYOR DE PARDIÑAS, 14.—BÉJAR

En este nuevo y ya acreditado almacén se ha recibido un gran surtido en pieles finas, OSCARIA, BOSCAR, CALCUTA, CABRITO, etc., en cuales mismas clases hay no pocas existencias de cortes de botas, de diversos modelos, á precios económicos.

Recomendamos al público que, antes de comprar en otros, visite este almacén, en donde encontrará dichos géneros baratos.

Esta casa cambia pieles en pelo por las fabricadas y, así, obtiene beneficios, que la permiten hacer rebajas que no hacen otras.

Visítadla y lo comprobaréis.

No CONFUNDIRSE: MAYOR DE PARDIÑAS, 14,

FRENTE Á LA FERRETERÍA DE D. TOMÁS HERNÁNDEZ

Academia preparatoria

PARA EL INGRESO EN EL CUERPO DE TELEGRAFOS

MAYOR DE SÁNCHEZ OCAÑA, 30, BÉJAR

¿Tiene usted

la bondad de indicarme dónde ha comprado esos recopiladores para cartas que tan baratos son y tan prácticos resultan?

En casa de **Juan Antonio Rodríguez-Arias** que vende también prensas de copiar, copiadores, sellos de cauchút, rótulos esmaltados, etc., etc.

DISPONIBLE

DISPONIBLE

DISPONIBLE

Provincia de \_\_\_\_\_

Sr. D. \_\_\_\_\_